



LAS LÍNEAS MAESTRAS DE LA EXHORTACIÓN *VITA CONSECRATA*

JULIO 2021 - 7º LÍNEA MAESTRA:

Vida de especial comunión de amor con el Espíritu Santo ¹

La persona consagrada tiene una relación especial con la Trinidad. Como hemos dicho, la persona consagrada recibe una «gracia de (...) *especial comunión de amor* con Cristo» (VC 15c), que es necesariamente también una gracia de *especial comunión de amor* con el Padre (cf. VC 17a). El debido respeto a la armonía trinitaria, nos obliga a pensar que esta gracia es también una gracia de *especial comunión de amor* con el Espíritu Santo.

Dado que la vida consagrada expresa «de modo particularmente vivo el carácter trinitario de la vida cristiana» (VC 14b) y «realiza por un título especial aquella *confessio Trinitatis* que caracteriza toda la vida cristiana» (VC 16d), y dado que la persona consagrada «vive con particular intensidad el carácter trinitario y cristológico que caracteriza toda la vida cristiana» (VC 21a), es evidente que la vida consagrada se caracteriza también por una especial relación de comunión de amor con el Espíritu Santo. El especial seguimiento de Cristo tiene también «una connotación esencialmente (...) pneumatológica» (VC 14b), que se expresa en la especial relación de amor de la persona consagrada con el Espíritu Santo (cf. VC 111d).

Todo cristiano recibe de la «Trinidad santa y santificante» (VC 21a), y por tanto también del Espíritu Santo y santificante, el don fundamental de la gracia sacramental del bautismo. Pero la persona llamada a la vida de una «*nueva y especial consagración*» (VC 30t; 31d) recibe, además, del mismo «Espíritu Santo y vivificante» (VC 95) un don específico: «A esta llamada corresponde, por otra parte, *un don específico del Espíritu Santo*, de modo que la persona consagrada pueda responder a su vocación y a su misión» (VC 30c).

Se trata de «*un don particular del Espíritu, que abre a nuevas posibilidades y frutos de santidad y de apostolado*» (VC 30d). A algunos fieles se les ofrece un don particular, que tiene el poder de transformar a los fieles bautizados, día tras día, en «*personas cristiformes*» (VC 19b): «Tal existencia “cristiforme”, propuesta a tantos bautizados a lo largo de la historia, es posible sólo desde una especial vocación y gracias a un don peculiar del Espíritu» (VC 14b). De este modo, la persona consagrada está marcada por una peculiaridad cristológica, que está en plena armonía con la correspondiente peculiaridad pneumatológica.

La forma de vida según los consejos evangélicos fue para Cristo, durante su existencia terrenal, el modo luminoso de expresar su amor al Espíritu Santo. Viviendo en la castidad consagrada, en la obediencia y en la pobreza, Cristo expresó con pleno esplendor su comunión de amor con el Padre y el Espíritu Santo.

¹ ANGEL PARDILLA, *Vita consagrada per il nuovo millennio. Concordanze, fonti e linee maestre dell'esortazione apostolica Vita Consecrata*, Libreria Editrice Vaticana, Città del Vaticano, 2003, p. 1362-1364.

Los hombres y mujeres que en la historia de la Iglesia han imitado la condición de siervo del Verbo Encarnado y lo han seguido, participando de manera específica en el misterio de su Cruz, han sido, de manera especial, «portadores de la Cruz (*staurophóroi*)» (VC 6b) y «portadores del Espíritu (*pneumatophóroi*)» (VC 6b).

La luz del Espíritu es un antídoto eficaz para discernir la loable «comunidad en la Iglesia» de la deplorable «confusión en la Iglesia»: «La comunión en la Iglesia no es pues uniformidad, sino don del Espíritu que pasa también a través de la variedad de los carismas y de los estados de vida» (VC 4c). Hay que reconocer que «es obra del Espíritu la “pluriformidad” [variedad de formas]. Él constituye la Iglesia como una comunión orgánica en la diversidad de vocaciones, carismas y ministerios» (VC 31b). Los hombres y mujeres que, «dóciles a la llamada del Padre y a la moción del Espíritu» (VC 1b), han elegido la forma o el estado de vida de «especial seguimiento de Cristo» (VC 1b), tienen el deber primero, y luego el derecho, de pedir «el respeto de su identidad» (VC 4c).

No se puede olvidar nunca que «la llamada a la vida consagrada está también en íntima relación con la obra del Espíritu Santo» (VC 19b): «Es el Espíritu quien suscita el deseo de una respuesta plena; es Él quien guía el crecimiento de tal deseo, llevando a su madurez la respuesta positiva y sosteniendo después su fiel realización; es Él quien forma y plasma el ánimo de los llamados, configurándolos a Cristo casto, pobre y obediente, y moviéndolos a acoger como propia su misión. Dejándose guiar por el Espíritu en un incesante camino de purificación, llegan a ser, día tras día, personas *crístiformes*, prolongación en la historia de una especial presencia del Señor resucitado» (VC 19b).

Respetando plenamente la iniciativa y las características de la acción formativa del Padre, el Espíritu también «forma» (VC 19b). «Dios Padre, en el don continuo de Cristo y del Espíritu, es el formador por excelencia de quien se consagra a Él. (...) La formación es pues una participación en la acción del Padre que, mediante el Espíritu, infunde en el corazón de los jóvenes y de las jóvenes los sentimientos del Hijo» (VC 66a). Las tres personas divinas obran en la armonía de la Trinidad. El Espíritu Santo actúa según su identidad. Sería erróneo imaginar la obra del Espíritu Santo como la obra de un Espíritu independiente o totalmente autónomo, porque el Espíritu Santo procede del Padre por medio del Hijo y, en este sentido, procede del Padre y del Hijo. En su acción, el Espíritu Santo respeta plenamente la naturaleza de su procedencia.

La Santísima Trinidad, y concretamente el Espíritu Santo, cuando consagra a la persona con una «*nueva y especial consagración*» (VC 30t; 31d), no la aparta del amor hacia sus hermanos. El Espíritu, en efecto, transforma a la persona consagrada en profundamente misionera, porque «la persona, que por el poder del Espíritu Santo es conducida progresivamente a la plena configuración con Cristo» (VC 19c), logra «*amar con el corazón de Cristo*» (VC 75t). Con esta dinámica de amor cristológico, la persona consagrada se pone al servicio de la humanidad redimida por Cristo. «El Espíritu mismo, además, lejos de separar de la historia de los hombres a las personas que el Padre ha llamado, las pone al servicio de los hermanos según las modalidades propias de su estado de vida» (VC 19d).

Junto con la orientación «*hacia el Padre*» (VC 36c) y la orientación «*hacia el Hijo*» (VC 36d), la «orientación *hacia el Espíritu Santo*» (VC 36e) es esencial para toda persona llamada a la vida

consagrada, «el cual debe abrir toda su vida a la acción del Espíritu Santo» (VC 65a). La referencia de los consejos evangélicos al Espíritu Santo es un elemento esencial de su naturaleza. «Son expresión del amor del Hijo al Padre en la unidad del Espíritu Santo» (VC 2a). Al practicarlos, la persona consagrada «vive con particular intensidad» (VC 21a) el carácter pneumatológico que distingue toda la vida cristiana.

La forma de vida casta, pobre y obediente de Cristo, su modo de existir y actuar, era la expresión de su relación como Verbo encarnado con el Padre y el Espíritu Santo (cf. VC 18c). La persona consagrada entra en relación con el Espíritu Santo a partir de la misma forma de vida de Cristo. La forma de vida elegida por la persona consagrada es la expresión evangélica de su especial comunión de amor con el Espíritu Santo.

Alimentando la «fidelidad al Espíritu Santo» (VC 62g), cultivando también su especial «vida en el Espíritu» (VC 71b), las personas consagradas serán fieles a «su propia identidad» (VC 71b) y alcanzarán «una serenidad profunda» (VC 71b). El Espíritu les hará gustar su «amistad» (VC 111d), les llenará de su «alegría» (VC 111d) y de su «consuelo» (VC 111d), y les hará «espejo de la belleza divina» (VC 111d). «La vida consagrada es anuncio de lo que el Padre, por medio del Hijo, en el Espíritu, realiza con su amor, su bondad y su belleza» (VC 20a).

Los miembros de los Institutos de vida consagrada no deben limitarse a recordar y contar la «historia gloriosa» (VC 110a) de lo que el Espíritu ha hecho en sus Institutos, sino que, llenos de humildad y esperanza, deben «encomendarse al Espíritu Santo, autor e inspirador de los carismas de la vida consagrada» (VC 64b): «Poned los ojos en el futuro, hacia el que el Espíritu os impulsa para seguir haciendo con vosotros grandes cosas» (VC 110a). Sólo con docilidad y fidelidad al Espíritu Santo será posible construir «una gran historia» (VC 110a).

DE LA CARTA APOSTÓLICA **MANE NOBISCUM DOMINE** DEL SUMO PONTÍFICE

JUAN PABLO II

AL EPISCOPADO, AL CLERO Y A LOS FIELES

PARA EL AÑO DE LA EUCARISTÍA

Octubre 2004 - Octubre 2005

15. No hay duda de que el aspecto más evidente de la Eucaristía es el de *banquete*. La Eucaristía nació la noche del Jueves Santo en el contexto de la cena pascual. Por tanto, conlleva en su estructura *el sentido del convite*: «Tomad, comed... Tomó luego una copa y... se la dio diciendo: Bebed de ella todos...» (Mt 26,26.27). Este aspecto expresa muy bien la relación de comunión que Dios quiere establecer con nosotros y que nosotros mismos debemos desarrollar recíprocamente.



Sin embargo, no se puede olvidar que el banquete eucarístico tiene también un sentido profunda y primordialmente *sacrificial*². En él Cristo nos presenta *el sacrificio ofrecido una vez por todas en el Gólgota*. Aun estando presente en su condición de resucitado, Él muestra las señales de su pasión, de la cual cada Santa Misa es su «memorial», como nos recuerda la Liturgia con la aclamación después de la consagración: «Anunciamos tu muerte, proclamamos tu resurrección...». Al mismo tiempo, mientras actualiza el pasado, la Eucaristía *nos proyecta hacia el futuro de la última venida de Cristo*, al final de la historia. Este aspecto «escatológico» da al Sacramento eucarístico un dinamismo que abre al camino cristiano el paso a la esperanza.

Joannes Paulus PP. II

² Cf. *Ecclesia de Eucharistia*, n. 10; Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, Instr. *Redemptionis Sacramentum*, sobre algunas cosas que se deben observar o evitar acerca de la santísima Eucaristía (25 marzo 2004), 38; *L'Osservatore Romano* ed. en lengua española, 30 abril 2004, 7.